

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de febrero de 2020

Señores  
**CNV / BCBA**  
**Presente**

**Ref.: HECHO RELEVANTE. FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO “QUINQUELA + PREDIAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260” - CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CUOTAPARTISTAS.**

**QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I. S.A.** (la “Sociedad Gerente”) comunica que, con fecha 3/2/2021 ha convocado a Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas de “**QUINQUELA + PREDIAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260**” (el “Fondo”) para el 26/2/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme las Normas de la CNV, en virtud de estar vigente a la fecha el distanciamiento social preventivo y obligatorio establecido por las autoridades nacionales. La Asamblea tratará el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y los Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Consideración de la prórroga del plazo del Fondo hasta el 9/3/2025. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, debiendo comunicar previamente a la Sociedad Gerente su intención de asistir mediante el envío por correo electrónico a [operaciones@quinquelafondos.com.ar](mailto:operaciones@quinquelafondos.com.ar) de la constancia de su tenencia de Cuotapartes del Fondo, expedida por Caja de Valores S.A. Al comunicar asistencia, por los mismos medios, los Cuotapartistas deberán informar: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes pretendan asistir a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo acreditar la vigencia y facultades de la representación con el envío del instrumento que corresponda, debidamente autenticado. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

---

Marcelo Sanchez  
Apoderado

---

Carlos Federico Diez  
Apoderado

